



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 3 de septiembre de 2009.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
SU DESPACHO

Nos dirigimos a usted haciendo uso de las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial y ley n° 2216 a los efectos de gestionar ante el Poder Ejecutivo, Instituto de Atención a Presos y Liberados, el siguiente Pedidos de informes:

Autores: Martha Ramidán, Beatriz Manso, Fabián Gatti
Firmantes: Irma Hanek. María Magdalena Odarda, Manuel Alberto Vázquez, Luis María Barbeggia, y Luis Eugenio Bonardo

Con relación a la respuesta obtenida por el citado organismo respectivo al Pedido de Informes (Expte n° 998/08) impulsado por nuestro Bloque, vemos observados algunos puntos del mismo:

1. Detalle la cantidad de tutelados a cargo del Instituto de Atención a Presos y Liberados (IAPL) por localidad; discriminando a los egresados de prisión en libertad provisional, a aquellos que cumplen su condena en libertad, y a los condenados con prisión domiciliaria. De igual modo, indique su relación con la cantidad de personal asignado a la supervisión de los mismos.
2. Con relación a los cargos de Delegado y Director del IAPL, calidad funcional que revisten, atribuciones, mecanismo de designación/ elección y causales de remoción, tipo de prestación remunerativa, régimen de jubilación y duración de funciones.
3. Quien/qué organismo cumple la función de asesoramiento, supervisión y consulta para el seguimiento, evaluación, implementación y propuestas de los programas operativos anuales fijados específicamente bajo la órbita del Instituto.
4. Nómina de los programas vigentes de prestaciones sociales que se otorgan a las familias de los internos. Presupuesto anual asignado y el ejecutado de cada uno. Subpartidas que integran las partidas



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

presupuestaria "ayudas sociales a personas" y "transferencias a personas" y número de beneficiarios en la actualidad.

5. Cantidad de tutelados con HIV-SIDA y de aquellos con algún tipo de adicción a las drogas, indicándose los tratamientos aplicados en estos casos. Cuál es el acompañamiento del IAPL en las medidas curativas respecto a la ley de drogas impuestas como pena.
6. Si existen estadísticas que grafican el nivel socio-educativo de la población carcelaria comprendida, detallando el nivel de educación alcanzado. Informando si se están desarrollando programas de educación que comprendan al nivel primario y secundario. Señale por localidad, qué unidades penitenciarias disponen de aulas y talleres con condiciones mínimas adecuadas para la finalidad educativa.
7. Cantidad de empleados que tiene a cargo el IAPL y categorías que revisten. Nómina, localidad, número de participantes de los cursos de capacitación de instrucción obligatoria y voluntaria que realizó el personal dependiente del IAPL.
8. Detalle el monto total en concepto de subsidios, donaciones y origen de los fondos integrantes del patrimonio del Instituto. Con respecto a éste, informe, finalidad de su composición, organismo de ejecución y aplicabilidad del mismo; si el monto está subsumido dentro de alguna partida presupuestaria o programa, en base a que normativa se produjo.
9. Se nos informa desde dicho organismo que cuenta con programas y tratamientos específicos con respecto a la función de asistencia post-carcelaria (Art.11 inc. d) de facilitación a la inserción socio-laboral del liberado, señale: designación de los mismos, descripción, rubro, partidas presupuestarias asignados y número de beneficiarios, por año y localidad. Seguimiento y evaluación de los resultados, durante los últimos cinco años.
10. 8.-Número de liberados que se encuentran trabajando con entidades de banca social, organismos gubernamentales y no gubernamentales en la actualidad. Respecto a esto último, indique los nombres de los organismos y si se han conformado cooperativas de producción y trabajo por los liberados, de cuáles se trata y localidad en que se hallan.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

11. Copia de las recomendaciones y solicitudes elevadas por la institución a los niveles superiores de la administración provincial, a efectos de optimizar el cumplimiento de su finalidad, detallándose las mismas según su tipo.
12. Cuál es la colaboración que realiza el IAPL a favor del liberado con la Policía Provincial.
13. Cuáles son los controles sobre las erogaciones del IAPL y su accionar.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Instituto de Atención a Presos y Liberados (IAPL), a pedido de los señores legisladores Martha Gladys RAMIDAN, Beatriz MANSO, Fabián Gustavo GATTI, Irma HANECK, María Magdalena ODARDA, Manuel Alberto VAZQUEZ, Luis María BARDEGGIA y Luis Eugenio BONARDO; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216 se sirva informar en relación a la respuesta obtenida por el citado organismo respecto al Pedido de Informes expediente n° 998/08 impulsado por nuestro Bloque, lo siguiente:

1. Cantidad de tutelados a cargo del Instituto de Atención a Presos y Liberados (IAPL) por localidad; discriminando a los egresados de prisión en libertad provisional, a aquéllos que cumplen su condena en libertad y a los condenados con prisión domiciliaria. De igual modo, indique su relación con la cantidad de personal asignado a la supervisión de los mismos.
2. Con relación a los cargos de Delegado y Director del IAPL, calidad funcional que revisten, atribuciones, mecanismo de designación/ elección y causales de remoción, tipo de prestación remunerativa, régimen de jubilación y duración de funciones.
3. Quién o qué organismo cumple la función de asesoramiento, supervisión y consulta para el seguimiento, evaluación, implementación y propuestas de los programas operativos anuales fijados específicamente bajo la órbita del Instituto.
4. Nómina de los programas vigentes de prestaciones sociales que se otorgan a las familias de los internos. Presupuesto anual asignado y el ejecutado de cada uno. Subpartidas que integran las partidas presupuestarias "ayudas sociales a personas" y "transferencias a personas" y número de beneficiarios en la actualidad.
5. Cantidad de tutelados con HIV-SIDA y de aquéllos con algún tipo de adicción a las drogas, indicándose los tratamientos aplicados en estos casos. Cuál es el



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

acompañamiento del IAPL en las medidas curativas respecto a la ley de drogas impuestas como pena.

6. Si existen estadísticas que grafican el nivel socio-educativo de la población carcelaria comprendida, detallando el nivel de educación alcanzado. Informe si se están desarrollando programas de educación que comprendan al nivel primario y secundario. Señale por localidad, qué unidades penitenciarias disponen de aulas y talleres con condiciones mínimas adecuadas para la finalidad educativa.
7. Cantidad de empleados que tiene a cargo el IAPL y categorías que revisten. Nómina, localidad, número de participantes de los cursos de capacitación de instrucción obligatoria y voluntaria que realizó el personal dependiente del IAPL.
8. Monto total en concepto de subsidios, donaciones y origen de los fondos integrantes del patrimonio del Instituto. Con respecto a éste, informe finalidad de su composición, organismo de ejecución y aplicabilidad del mismo; si el monto está subsumido dentro de alguna partida presupuestaria o programa, en base a qué normativa se produjo.
9. Se nos informa desde dicho organismo que cuenta con programas y tratamientos específicos con respecto a la función de asistencia post carcelaria (artículo 11 inciso d) de facilitación a la inserción socio-laboral del liberado, señale: designación de los mismos, descripción, rubro, partidas presupuestarias asignadas y número de beneficiarios, por año y localidad. Seguimiento y evaluación de los resultados durante los últimos cinco (5) años.
10. Número de liberados que se encuentran trabajando con entidades de banca social, organismos gubernamentales y no gubernamentales en la actualidad. Respecto a esto último, indique los nombres de los organismos y si se han conformado cooperativas de producción y trabajo por los liberados, de cuáles se trata y localidad en que se hallan.
11. Copia de las recomendaciones y solicitudes elevadas por la institución a los niveles superiores de la administración provincial, a efectos de optimizar el cumplimiento de su finalidad, detallándose las mismas según su tipo.
12. Cuál es la colaboración que realiza el IAPL a favor del liberado con la Policía provincial.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

13. Cuáles son los controles sobre las erogaciones del IAPL y su accionar.

VIEDMA, 15 de septiembre de 2009.